



Se aprobó la creación de la Fiscalía Supraterritorial contra el crimen organizado

Posted on Julio 8, 2025

La Cámara de Diputados aprobó la creación de la Fiscalía Supraterritorial, que estará especializada en perseguir delitos vinculados al crimen organizado o de alta complejidad.

El nuevo organismo fue respaldado por unanimidad y trabajará directamente junto al Fiscal Nacional con facultades para investigar organizaciones criminales transnacionales.

Entre sus principales características figura la creación de un equipo técnico formado por fiscales adjuntos con experiencia en la materia, así como de un sistema nacional de análisis destinado a diseñar estrategias especializadas.

También aplicará nuevas reglas para la protección de víctimas y testigos y tendrá la posibilidad de trasladar la competencia judicial de causas de alto impacto directamente al Pleno de la Corte Suprema.

De acuerdo con la página de la cámara baja, la Fiscalía Supraterritorial contará con autoridad para tratar delitos cometidos en el extranjero y que sean competencia de los tribunales chilenos.

Según el Fiscal Nacional, Ángel Valencia, esta es la modernización más importante del Ministerio Público desde la aprobación, en septiembre del 2000, de la reforma que permitió establecer de manera progresiva el Código Procesal Penal.

Damos un paso fundamental en la lucha contra el crimen organizado, dijo Valencia, y agregó que esta ley es una señal de unidad frente a una amenaza común.

El Maipo/PL